

Yurith



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO GARCÍA ROVIRA  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
COMUNA 15

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA  
Oficina de Correspondencia  
1-SA-202412-00224095  
RADICADO:  
FECHA: 06 DIC 2024  
HORA:  
NOMBRE: 1832

Bucaramanga, Diciembre 6 de 2024

119

Señores  
Alcaldía de Bucaramanga  
Secretaría de Planeación  
Atn. Dra. Yurith Yazmín Parra Navarro  
Presupuestos Participativos  
L.C.

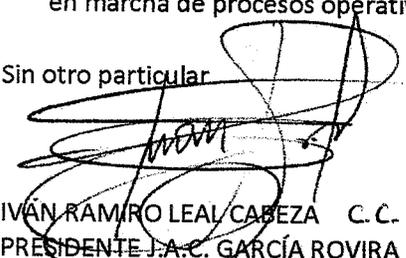
ASUNTO: DOCUMENTOS ASAMBLEA DE RESIDENTES BARRIO GARCÍA ROVIRA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Cordial saludo

Por medio de la presente allego a su dependencia, la documentación del Acuerdo suscrito con la comunidad del Barrio García Rovira en Asamblea de residentes llevada a cabo el día 26 de Noviembre de 2024 en el salón de reuniones de la Funeraria San Pedro. En dicha reunión se discutieron entre otros temas, como principal, la metodología establecida para identificar los proyectos principal y de respaldo del acuerdo de barrio para presupuestos participativos. Dicho documento va soportado con las firmas de 42 personas, residentes y afiliados a esta Junta de Acción Comunal. Los proyectos priorizados son:

1. Mejorar la movilidad de los peatones en la Carrera 12 entre la Avenida Quebradaseca y la Calle 34, mediante la reparación y modernización de los andenes, que garanticen accesibilidad universal y espacios verdes.
2. Estructurar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de la capacidad instalada que garantice el incremento de la producción y la prestación de servicios de algunas unidades productivas del Barrio García Rovira, mediante la modernización de equipos y mobiliario, identificación y puesta en marcha de procesos operativos, gestión y planificación, sostenibilidad y formalización.

Sin otro particular

  
IVÁN RAMIRO LEAL CABEZA C.C. 13 070 607 D/la.  
PRESIDENTE J.A.C. GARCÍA ROVIRA  
Correo electrónico: [accioncomunalgarciarovira@gmail.com](mailto:accioncomunalgarciarovira@gmail.com)



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 7

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

<b>BARRIO O VEREDA</b>	Barrio Garcia Rovira - Comuna 15
<b>COMUNA O CORREGIMIENTO</b>	Comuna 15

**INTRODUCCIÓN**

Siendo las ( 5 )pm, del día (26) del mes de (NOV) del año (2024), se reunieron (42) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

**METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN**

**OBSERVACIONES:**

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

**OBSERVACIONES:**

1. Asisten a la reunión afiliados a la JAC y residentes
2. procedemos a explicar en que consiste el acuerdo de comuna y la metodología de Presupuestos participativos.
3. Realizamos recuento de presupuestos participativos ejecutados y acabamos que está pendiente el de la vigencia 2022 (andenes carrera 11 entre Q/sera y calle 34)
4. Desarrollamos metodología.
5. finaliza reunion a los 7pm.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p><b>ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b></p>	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 3 de 7

**2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.**

PROBLEMÁTICAS	
Baja inversión presupuestal del Municipio en el sector comprendido entre la Calle 34 y la Avenida Quebradaseca dentro de los límites del Barrio García Rovira.	Servicio de Alumbrado público de baja calidad con zonas oscuras, distribución de las luminarias irregular, luminarias tenues sin tecnología Led.
Problemas de seguridad en todo el sector: Venta y consumo de SPA, atracos, hurtos a viviendas y comercios, y hurto de mobiliario urbano: cable de las cornetas del frente de seguridad, asesinatos, etc.	Áreas verdes en deterioro, y grandes áreas en las que no se encuentra una planta.
Andenes invadidos por las motos (parqueadas o en circulación), vehículos y ventas ambulantes sobre la vía, botaderos de escombros o basura que impiden el paso de peatones.	Andenes en ruinas que dificultan los desplazamientos a pie o sectores en los que no hay andén, de modo que el peatón tiene que transitar por la calzada.
Desorden en el cableado de la electrificadora y de los servicios de internet y televisión. Cada vez que pasa un camión o una mula, derriba los cables.	Hay sectores que no son atractivos para caminar, por el desorden en la planificación de la ciudad y del barrio: hay recicladoras y discotecas cerca o al frente de colegios; talleres de motos y carros en la vía pública, y zonas de cargue y descargue a cualquier hora del día; fachadas en ruinas, etc.
En todo el barrio encontramos habitantes de calle que trastean con la basura, la esparcen, la recogen en otros barrios y la dejan en la novena o en la Quebradaseca, hacen sus necesidades fisiológicas en la calle, compran y consumen vicio frente al Salesiano, la Camacho Carreño, en parques, en la vía pública, y no hay ningún control, que mitigue o disminuya los efectos para la salud mental y la vida de los vecinos del Barrio García Rovira. Ellos seleccionan lo que les sirve y lo venden en las recicladoras, para comprar vicio.	Baja optimización de los recursos de: Tiendas, droguerías y misceláneas que tienen vitrinas y estantería viejas, organización del espacio físico y exposición de los productos deficientes; así como de personas que prestan servicio a la industria de la zapatería como troquelado, repujado, etc., o que trabajan la modistería o ventas de comida con maquinaria y equipos obsoletos; estas unidades productivas requieren mejoramiento de la capacidad instalada.

**3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Andenes en ruinas que dificultan los desplazamientos a pie o sectores en los que no hay andén, de modo que el peatón tiene que transitar por la calzada.
2.	Andenes invadidos por las motos (parqueadas o en circulación), vehículos y ventas ambulantes sobre la vía, botaderos de escombros o basura que impiden el paso de peatones.
3.	Servicio de Alumbrado público de baja calidad con zonas oscuras, distribución de las luminarias irregular, luminarias tenues sin tecnología Led.
4.	Hay sectores que no son atractivos para caminar, por el desorden en la planificación de la ciudad y del barrio: hay recicladoras y discotecas cerca o al frente de colegios; talleres de motos y carros en la vía pública, y zonas de cargue y descargue a cualquier hora del día; fachadas en ruinas, etc.
5.	Baja optimización de los recursos de: Tiendas, droguerías y misceláneas que tienen vitrinas y estantería viejas, organización del espacio físico y exposición de los productos deficientes; así como de personas que prestan servicio a la industria de la zapatería como troquelado, repujado, etc., o que trabajan la modistería o ventas de comida con maquinaria y equipos obsoletos; entre otros, estas unidades productivas requieren mejoramiento de la capacidad instalada.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 7

**4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Andenes en ruinas que dificultan los desplazamientos a pie o sectores en los que no hay anden, de modo que el peatón tiene que transitar por la calzada.	Mejorar la movilidad de los peatones en la Carrera 12 entre la Avenida Quebradaseca y la Calle 34, mediante la reparación y modernización de los andenes, que garanticen accesibilidad universal y espacios verdes.
2.	Andenes invadidos por las motos (parqueadas o en circulación), vehículos y ventas ambulantes sobre la vía, botaderos de escombros o basura que impiden el paso de peatones.	Crear campañas de educación bajo el enfoque de la cultura ciudadana que sensibilicen sobre el cuidado de los andenes como un espacio seguro y accesible para todas las personas, incluidas aquellas con movilidad reducida.
3.	Servicio de Alumbrado público de baja calidad con zonas oscuras, distribución de las luminarias irregular, luminarias tenues sin tecnología Led.	Gestionar ante la administración municipal un proyecto de mejoramiento de la calidad del alumbrado público mediante la implementación de tecnología LED eficiente, sostenible y de distribución equitativa para garantizar seguridad, accesibilidad y bienestar en la Carrera 12 desde la Avenida Quebradaseca hasta la Calle 34.
4.	Hay sectores que no son atractivos para caminar, por el desorden en la planificación de la ciudad y del barrio: hay recicladoras y discotecas cerca o al frente de colegios; talleres de motos y carros en la vía pública, y zonas de cargue y descargue a cualquier hora del día; fachadas en ruinas, etc.	Desarrollar un proyecto integral orientado a la renovación del espacio público, que incorpore procesos de reubicación de actividades incompatibles con uso de suelo, campaña de inteligencia vial y cultura ciudadana, mejoramiento de fachadas, incorporación mobiliario urbano, murales y jardines verticales en el sector de la Carrera 12 entre Avenida Quebradaseca y la Calle 34.
5.	Baja optimización de los recursos de: Tiendas, droguerías y misceláneas que tienen vitrinas y estanterías viejas, organización del espacio físico y exposición de los productos deficientes; así como de personas que prestan servicio a la industria de la zapatería como troquelado, repujado, etc., o que trabajan la modistería o ventas de comida con maquinaria y equipos obsoletos; entre otros, estas unidades productivas requieren mejoramiento de la capacidad instalada.	Estructurar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de la capacidad instalada que garantice el incremento de la producción y la prestación de servicios de algunas unidades productivas del Barrio García Rovira, mediante la modernización de equipos y mobiliario, identificación y puesta en marcha de procesos operativos, gestión y planificación, sostenibilidad y formalización.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 7

**5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Mejorar la movilidad de los peatones en la Carrera 12 entre la Avenida Quebradaseca y la Calle 34, mediante la reparación y modernización de los andenes, que garanticen accesibilidad universal y espacios verdes.	10
Crear campañas de educación bajo el enfoque de la cultura ciudadana que sensibilicen sobre el cuidado de los andenes como un espacio seguro y accesible para todas las personas, incluidas aquellas con movilidad reducida.	7
Gestionar ante la administración municipal un proyecto de mejoramiento de la calidad del alumbrado público mediante la implementación de tecnología LED eficiente, sostenible y de distribución equitativa para garantizar seguridad, accesibilidad y bienestar en la Carrera 12 desde la Avenida Quebradaseca hasta la Calle 34.	3
Desarrollar un proyecto integral orientado a la renovación del espacio público, que incorpore procesos de reubicación de actividades incompatibles con uso de suelo, campaña de inteligencia vial y cultura ciudadana, mejoramiento de fachadas, incorporación mobiliario urbano, murales y jardines verticales en el sector de la Carrera 12 entre Avenida Quebradaseca y la Calle 34.	2
Estructurar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de la capacidad instalada que garantice el incremento de la producción y la prestación de servicios de algunas unidades productivas del Barrio García Rovira, mediante la modernización de equipos y mobiliario, identificación, y puesta en marcha de procesos operativos, gestión y planificación, sostenibilidad y formalización.	12



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 6 de 7

**LISTA DE PROYECTOS**

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Mejorar la movilidad de los peatones en la carrera 12 entre la Avenida Quebradoseca y la calle 34, mediante la reparación y modernización de los andenes, que garanticen accesibilidad Universal y espacios verdes.
PROYECTO DE RESPALDO	Estructurar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de la capacidad instalada que garantice el incremento de la producción y prestación de servicios de algunas unidades productivas del Barrio Garcia Rovira, mediante la modernización de equipos y mobiliarios, identificación y puesta en marcha de procesos operativos, gestión y planificación, sostenibilidad y formalización.

**6. Firma de los asistentes.**

Siendo las (7) p.m, del día (26) del mes de (Nov) del año (2024), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Ivan Ramiro León	
VICEPRESIDENTE JAC		
TESORERO		
SECRETARIO	MARIA CRISTINA DULCE G. P.	
REVISOR FISCAL	ANDRÉS LANDRIBAL	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 7 de 7

7

EDIL PRESIDENTE JAL	<i>Roberto Olarte</i>	<i>[Signature]</i>
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	Sofia Galvis Uateno	<i>[Signature]</i>
EDIL		

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238,37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: Juana de Arco Comunal Barrio García Roldán

FECHA: 26 / 11 / 2024 HORA INICIO: 5pm HORA FINAL: 7pm TEMA: Asamblea para conformar acuerdo presupuestes participativos

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Socialización (> 30min <= a 2 horas)

Reunión  Seminario > a 1 día <= a 3 días  ?Otro?  ?Cuál? \_\_\_\_\_

PARA EL VIGILANTAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUÍ ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:

\*\*VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRA: Practicante; N: Ninguno.  
 \*\*GE: Grupo etario se clasifica así: PI:Primera infancia (0 - 5 años) ; II: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años);PM:persona mayor (60 en adelante).  
 \*\*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.  
 \*\*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros  
 \*\*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raízal; PA: Palenquero; R: Rom; O: Otros  
 \*\*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;  
 \*\*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concuerden: PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; GE: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*							GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRA	N									
1	Luz Urueta Parvatez	63320866															luzparvatez23@yahoo.es	Luz Urueta
2	Angela Lasso	63351799															angelalasso23@yahoo.es	Angela Lasso
3	Benny fernan G.	63-524293															bennyfernand@hotmail.com	Benny fernan
4	Edelmara Castro	11/311060															castroedelmas@gmail.com	Edelmara Castro
5	Luz Helena Rojas	28221684															luzrojas44@gmail.com	Luz Helena
6	Diana Bola Obispo	1.09936494															dianaboladobispo@gmail.com	Diana Bola
7	John Freddy Cuchas	1.098633795															johnfreddycuchas@gmail.com	John Freddy
8	Auria Mieri Cuchas	1.098633795															auriamieri@gmail.com	Auria Mieri
9	Martha H. Rojas	37.830462															martharh@gmail.com	Martha H. Rojas
10	Edison Rojas Velasco	109876501															edisonvelasco1453@hotmail.com	Edison Rojas
11	Claudia Rodriguez	63507154															claudiarodriguez12@gmail.com	Claudia Rodriguez
12	Diana Mejia	1049211425															dianamejia12@gmail.com	Diana Mejia
13	Joheth Paola Sanchez	1.09876180															paolajoheth@gmail.com	Joheth Paola
14	Ruth Garcia Gomez	28469826															ruthgarciaz6@gmail.com	Ruth Garcia
15	MARIA CRISTINA DICEY	63480765															maricristina12@gmail.com	MARIA CRISTINA

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA solicita que recolecta y almacena datos personales, requiera obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



Asociación de  
Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238-37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: JAC Garcia ROURG

FECHA: 26 / 11 / 2024 HORA INICIO: 5pm HORA FINAL: 7pm TEMA: Asamblea para conformar acuerdo presupuestos participativos.

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  Socialización (> 30min <= a 2 horas)   ?Otros?  ?Cuál?

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:

\*VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

\*GE: Grupo etario se clasifica así: PI:Primera Infancia (0 - 5 años) ; I: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años);PM:Persona mayor (60 en adelante)

\*SX: SEXO: M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.

\*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; B: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros

\*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AF: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; Q: otros.

\*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;

\*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concierte: PD: Poblacion con discapacidad; VCA:Victima del Conflicto Armado Directa; CE:Cabeza de familia; M:Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROGEG/DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			GPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Amelia Diaz Gonzalez	28148888														# 12 # 30-10	<i>Amelia Diaz Gonzalez</i>
2	Fajardo Oscar Williamson	91496894														# 12 # 30-10	<i>Fajardo Oscar Williamson</i>
3	Blanco Angustina	91221440														Carrera 12 # 30-15	<i>Pareng. Russetta Blanco</i>
4	Sandoval Milena María	63511992														Carrera 12 # 30-15	<i>Milena Sandoval</i>
5	MARCELY GONZALEZ	391921122														Kra 12 # 30-05	<i>MARCELY GONZALEZ</i>
6	Jazeth N. Ayala G.	1005237165														Kra 12 # 30-05	<i>Jazeth N. Ayala G.</i>
7	Libardo Pineda G.	91268329														km 12 # 30-05	<i>Libardo Pineda G.</i>
8	Marcela Posa G	37900881														Calle 30-12-01	<i>Marcela Posa G.</i>
9	José Gregorio Castro	91076090														Calle 30-12-01	<i>José Gregorio Castro</i>
10	MARICOL Fanny Caiens	63286858														Carrera 12 # 29-33	<i>Fanny Caiens</i>
11	TERESA OSORIO POZ	633815651														CALLE 30 # 1201	<i>TERESA OSORIO POZ</i>
12	SEFFY RAMIREZ CAJENA	1004128431														Cra 12 # 29-35	<i>SEFFY RAMIREZ CAJENA</i>
13	EUGENIA ROZO	37825938														Cra 12 # 29-24	<i>EUGENIA ROZO</i>
14	Sofia Galvis Jorero	37820731														Cra 9 # 30-28	<i>Sofia Galvis Jorero</i>
15	BOGARDY Pineda	37807998														Cra 12 # 3407	<i>BOGARDY Pineda</i>

EL MANEJO DE LA INFORMACION DE DATOS PERSONALES REQUIERE AUTORIZACION PARA QUE, DE MANERA PREVIA, LIBRE, Y DEBIDAMENTE INFORMADA PERMITA A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION A DAR TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS DATOS PERSONALES QUE SON SUPLENIDOS PARA QUE SE INCORPORAN EN LAS DISCRETAS BASES DE DATOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD. LA FINALIDAD CON LA QUE SE RECOPILAN LOS DATOS SOLICITADOS ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES REALIZADAS AL INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA. LO INVITAMOS A QUE CONSULTE NUESTRA POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL A TRAVES DE NUESTRA PAGINA WEB WWW.BUCARAMANGA.GOV.CO.



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238.37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: JAC Garcia Poulra

FECHA: 28 11 2024 HORA INICIO: 5 pm HORA FINAL: 7 pm TEMA: Asamblea conformada acuerdo presupuestos participativos

TIPO: Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Reunión  Curso (> a 4 horas)

Capacitación (<= a 4 horas)  Socialización (> 30min <= a 2 horas)

Seminario > a 1 día <= a 3 días  ?Otro?  ?Cuál? \_\_\_\_\_

PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGUIENTES ESTABECIDAS SEGUN SU CONDICION:

\*VINCULACION: **CP**: Contrato Prestación de servicios; **LN**: Libre nombramiento y Remoción; **PR**: Provisionalidad; **CA**: Carrera Administrativa; **TO**: Trabajador Oficial; **PRAC**: Practicante; **N**: Ninguno.

\*GE: Grupo etario se clasifica así: **PI**:Primera infancia (0 - 5 años) ; **I**: Infancia (6 - 11 años) ; **A**: Adolescencia (12 - 17 años); **J**:Juventud (18 - 28 años); **AD**: Adultez (29 - 59 años);**PM**:Persona mayor (60 en adelante)

\*SX: SEXO; **M**: Masculino; **F**: Femenino; **I**: Indeterminado.

\*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; **H**: Heterosexual; **L**: Lesbiana; **G**: Gay; **BI**: Bisexual ; **PAN**: Pansexual; **AS**: Asexual ; **O**: Otros

\*PE: Población étnica ; **IN**: Indígena; **AE**: Afrocolombiano; **RA**: Raizal; **PA**: Palenquero; **R**: Rom; **O**: otros

\*TE: Territorial ; **U**: Urbano; **R**: Rural;

\*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidene: **PD**: Poblacion con discapacidad; **VCA**:Victima del Conflicto Armado Directa; **CE**:Cabeza de familia; **M**:Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CP	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Adela Conilla Rivera	108899522														Colle 33 # 12-35	
2	HABERCIDO RIVERA MUA	91273420													Colle 33 # 12-29		
3	Andrés Felipe River Daley	1005542988													Camero 12 #33-30		
4	Julian Correa	5726421													Camero 12 #33-20		
5	Felipe Montaña	91017960													Camero 12 #33-20		
6	Geov Fomelo Juvarez	10986312													Camero 12 #33-20		
7	Jovanna Prado Otila	1013580335													Camero 12 #33-20		
8	ANIA ROSARIO ediff	63.284444													Camero 12 #33-20		
9	Espesara Ramogun	28.032844													Camero 12 #33-20		
10	Honra Galus U.	63319071													Camero 12 #33-20		
11	Digoberto Zaba	19361995													Camero 12 #33-20		
12	Alm Ramiro Land P.	13890607													Camero 12 #33-20		
13																	
14																	
15																	

EL PARTICIPANTE DE BUCARAMANGA sujeto de recolección y almacenación de datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, íntegra, y debidamente informada por escrito a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.